

NIT 800.194.719-0



Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional Miembro del Colegio Máximo de las Academias

PLAN ESTRATÉGICO 2015

La Sociedad Geográfica de Colombia - Academia de Ciencias Geográficas, es una entidad oficial, de carácter científico, cultural y educativo, cuyo centro de acción es la producción y difusión de conocimiento geográfico general y de Colombia.

Fue elevada a la categoría de Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional por la Ley 086 de 1928, en sus artículos 13, 15 y 19, donde se le confirió el carácter de Academia.

Ha recibido en dos ocasiones la Cruz de Boyacá y fue condecorada por el Senado de la República y por el Ministerio de Transporte con la Orden al Mérito "Julio Garavito" en el Grado de Cruz de Plata.

El 22 de agosto de 2006 la Nación se vinculó a la conmemoración de los cien años de labor académica de la Sociedad Geográfica de Colombia al promulgar la Ley 1088 que en su artículo primero ratifica la función, posición y tarea de la entidad en el ámbito nacional al establecer:

"Artículo 1°. Declárese patrimonio nacional y centro fundamental de los estudios científicos de las ciencias geográficas, a la Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas, entidad oficial, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de Educación Nacional".

MISTÓN

La misión de la Sociedad Geográfica es fomentar el conocimiento científico de la geografía colombiana, su pedagogía y difusión en el ámbito nacional e internacional, restituyéndole el puesto de conocimiento estructural y humanístico que tiene en las personas al ubicarlas en un "dónde estamos".

En cumplimiento de su misión, la Sociedad Geográfica, reconoce vidas dedicadas al estudio, investigación y la difusión del saber geográfico en Colombia y el exterior como también los trabajos realizados por estudiantes, docentes e investigadores, publicando sus resultados en su órgano de difusión.

OBJETIVO

El objetivo de la Sociedad Geográfica de Colombia es: Fomentar de manera especial los estudios geográficos en general, y particularmente los relativos al territorio de la República en sus distintos aspectos, según los estatutos vigentes, artículo primero.

Como Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional la Sociedad Geográfica de Colombia Suministrará a los distintos órganos del poder Público las informaciones que se le soliciten y absolverá las consultas que se le formulen en relación con los diferentes aspectos de la realidad geográfica nacional.

Los estatutos de la Academia establecen que: Podrá conceptuar sobre temas geográficos que le sometan en consulta los particulares, cuando así lo resuelva la corporación en proposición aprobada y que fomentará los estudios y las investigaciones de geografía por medio de concursos, premios a



NIT 800.194.719-0



Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional Miembro del Colegio Máximo de las Academias

las obras que se publiquen y a los estudiantes más distinguidos en los cursos superiores de la materia y por cualquier otro medio que la Corporación establezca y que reglamentará mediante acuerdos especiales.

POLÍTICAS

Son políticas de la Sociedad Geográfica:

- 1. Hacer de la Academia de Ciencias Geográficas un centro de investigación, comunicación y difusión de conocimientos en el área de las ciencias de la Tierra. Igualmente coordinadora de acciones con instrucciones afines en torno a dicha área del conocimiento.
- 2. Crear en el ámbito nacional, un movimiento pedagógico que parta de la investigación aplicada del territorio, como base de identidad cultural, organización administrativa del Estado y de la producción económica.
- 3. Promover las acciones interinstitucionales en el área de geociencias que fomenten la participación y apoyo de diferentes entidades en torno de un objetivo común por medio de convenios de trabajo.
- 4. Prestar servicio de Información y Formación partiendo de un proceso sistemático de investigación.
- 5. Manejar información geográfica indicativa, no necesariamente de alta precisión, con fines de planeación y pedagogía.
- 6. Promover y realizar actos académicos de reconocimiento al Mérito en el trabajo geográfico.

ESTRATEGIAS

Para dar cumplimiento a su misión la Sociedad Geográfica enfoca sus acciones en el año 2015 mediante las siguientes estrategias:

- 1. **Publicaciones**: Para ampliar el conocimiento geográfico y de las ciencias de la tierra, la Sociedad Geográfica de Colombia publicará en diferentes formato impreso y electrónico, cuadernillos, libros, boletines entre otros.
- 2. Conferencias, congresos y foros: La Sociedad Geográfica organizará y promoverá espacios para la disertación de temas geográficos, ambientales y en general todos los campos relacionados con las ciencias de la tierra. Estimular la discusión académica y pública sobre temas de carácter geográfico de alta trascendencia para el desarrollo, la ciencia y la educación del país.
- 3. Actos Académicos, investigaciones y proyectos a realizar: La Sociedad Geográfica realizará los actos académicos que requiere el funcionamiento de la academia, tales como: asambleas generales y sesiones del Consejo Directivo; participará de los diferentes actos académicos programados por las demás Academias que conforman el Colegio Máximo de las Academias Colombianas. Además promoverá proyectos de investigación, para lo cual podrá aliarse con universidades y centros de formación que desarrollen actividades en pro del conocimiento integral del territorio colombiano; adelantará proyectos especiales para el mejor



NIT 800.194.719-0



Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional Miembro del Colegio Máximo de las Academias

conocimiento de la geografía nacional en sus distintas dimensiones, esferas (hidrosfera, litósfera, atmosfera, biosfera, etc.)

- 4. **Emisión de conceptos**: La Sociedad Geográfica de Colombia por ser espacio abierto para recibir las diferentes consultas en materia geográfica y de ciencias de la tierra, dará respuesta a la solicitud de conceptos técnicos provenientes de los usuarios de la SGC, incluyendo las entidades del Gobierno Nacional.
- 5. **Biblioteca**: El Centro de Documentación "Rafael Convers Pinzón" se está renovando para brindar a los usuarios en forma presencial o virtual la información necesaria para que puedan consultar los diferentes libros que lo conforman. Para su funcionamiento la SGC mantendrá debidamente organizados y en un excelente estado de conservación, toda la documentación histórica que posee la SGC; administrará la colección de libros contemporáneos de propiedad de la SGC; brindará acceso y asesoría a los usuarios externos a estos dos fondos: el histórico y el contemporáneo.
- 6. Web: La tecnología sin duda alguna tiene una gran relevancia en el desarrollo de las actividades y divulgación de información geográfica y académica, por esta razón será una herramienta fundamental en el proceso de divulgación de las diferentes actividades a desarrollar por la Academia de Ciencias Geográficas. Mediante su portal la SGC divulgará las actividades llevadas a cabo por la SGC; pondrá a disposición de los usuarios, los documentos preparados en la SGC y también aquellos tomados de otras fuentes de información; hará uso de redes sociales como Facebook y Twitter para informar y compartir temas geográficos y de ciencias de la tierra; mantendrá constante comunicación con los usuarios utilizando los diversos medios electrónicos; difundirá eventos relacionados con geografía, no sólo de la SGC sino también de entidades afines.

PROYECTOS

Cada una de las estrategias, estará conformada por uno o varios proyectos que la Sociedad Geográfica de Colombia desarrollará durante la vigencia 2015 y de esta forma poder cumplir con las expectativas de las estrategias planteadas.

1. PUBLICACIONES

- a) Digitalizar y publicar en la página web de 12 ejemplares del Boletín Geografía.
- b) Publicar en formato pdf seis números de *Geoventana*, órgano ligero de difusión de la Academia para enviar por correo electrónico a los suscriptores.
- c) Publicar en formato impreso dos nuevos cuadernillos de la Serie Exposiciones Geográficas.
- d) Publicar dentro del Convenio con universidades colombianas. Serie: Efectos territoriales de la globalización reciente.
- e) Realizar la gestión de promoción, búsqueda, evaluación, calificación y generación de artículos que van a constituir el contenido del Boletín, así como formular un plan de sustentabilidad de un órgano periódico principal científico de la SGC, especializado en la difusión de temáticas geográficas y afines, con una calidad tal que facilite su futura indexación.
- f) Publicar el libro sobre historia, leyendas y otros temas del deporte nacional: el tejo.
- g) Publicar el libro "Lecciones de Geografía Cultural"



NIT 800.194.719-0





- h) Editar e imprimir el Diccionario Geográfico del Chocó.
- i) Publicar un Cuadernillo con las exposiciones presentadas en ExpoGeográfica 2014.

2. SEMINARIOS, CONGRESOS, CONFERENCIAS Y FOROS

- a) "Geografía para la comunidad". Realización de dos los Ciclo de conferencias, uno por semestre, en conjunto con el Planetario Distrital de Bogotá, D. C.
- b) Realización del Foro Canal interoceánico de Colombia.
- c) Conferencia estatutaria de posesión de dos nuevos miembros
- d) Homenaje al Dr. Julio Carrizosa Umaña y elevación a la categoría de Miembro Honorario
- e) Homenaje a Javier Pulgar Vidal en cooperación con la Sociedad Geográfica de Lima y presentación del libro: Las ocho regiones naturales del Perú.

3. ACTOS ACADÉMICOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS A REALIZAR

- a) Realizar dos Asambleas Generales
- b) Convocar a doce sesiones de Consejo Directivo
- c) Organizar la eunión de la Unión de Geógrafos de América Latina UGAL.
- d) Realizar proyectos en el marco de los Convenios con universidades colombianas (ya firmados con la U. Externado, U. del Quindío, U. Libre, Udca y otras con las cuales se firmen en el curso del año): Becas, cursos, eventos, Centro de Documentación Geográfica, Redes
- e) Crear la Red Estudiantil de Meteorólogos Aficionados-REMA, con o sin contribución del Ideam.
- f) Afiliar a la Academia a la Red Colombiana de Formación Ambiental y realizar actividades conjuntas.
- g) Organizar la Exposición y acto académico sobre la cultura Muisca Exposiciones Itinerantes por municipios e instituciones de educación básica y superior.
- h) Organizar Exposición sobre el Bicentenario Caldas.
- i) Organizar Exposición con manuscritos de Agustín Codazzi en coordinación con el Igac en su 80º aniversario.
- j) Organizar actividades preparatorias del Cincuentenario de la Asociación Colombiana de Geógrafos-Acoge.
- k) Rescatar tradiciones en extinción Primera parte. Los matachines de nochebuena

4. EMISIÓN DE CONCEPTOS

Estudiar, analizar y emitir respuestas a las diferentes solicitudes del sector oficial, estudiantil, académico y científico.

5. BIBLIOTECA

- a) Adquisición de libros.
- b) Se creará una base de datos para que los usuarios puedan consultar en Internet el listado de libros que conforman el Centro de Documentación.
- c) Conservar y/o restaurar los manuscritos originales de Agustín Codazzi que reposan en la sede de la Academia.
- d) Ofrecer servicio permanente al público.
- e) Reorganizar de forma integral los diferentes ejemplares.



NIT 800.194.719-0



Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional Miembro del Colegio Máximo de las Academias

f) Estructurar la biblioteca "Rafael Convers Pinzón" como Centro Nacional de Documentación Geográfica.

6. PÁGINA WEB

- a) Renovar el servicio de Hosting que hospeda el portal de la Academia.
- b) Diseñar una APP geográfica para dispositivos móviles y tabletas.
- c) Renovar los diferentes dominios de la academia.
- d) Cargar en la página web doce boletines de la SGC
- e) Actualizar diariamente las diferentes redes sociales.
- f) Enviar y recibir correspondencia a través del correo electrónico.
- g) Crear secciones en la página web para promover eventos de carácter académico relacionados con la geografía.

EUFRASIO BERNAL DUFFO

Presidente